

Adjudicatario: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas. Número de Registro de Personal: 9280507 57 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

18456 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Vicesecretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Vicesecretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Elche (Alicante).

Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase 1.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 5 de junio de 2002 de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» número 143, del 15).

Resolución de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 19 de julio de 2002.

Adjudicatario: Francisco José García Martínez. Número de Registro de Personal: 30397734 35 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

18457 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 12 de noviembre de 2001 fueron nombrados funcionarios en prác-

ticas del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 2.5 y anexo de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.- El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Director general de Personal del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Ayudantes de Archivos, Biobliotecas y Museos

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0796082446 A 0313	Saldaña Fernández, M. José	5-12-1971	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional. Dirección Técnica.	Madrid. Madrid. Técnico Bibliotecas N18.	18 2.907,72
2	0537431524 A 0313	Peláez-Campomanes Mollinedo, Almudena.	24- 1-1961	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional. Dirección Técnica.	Madrid. Madrid. Técnico Bibliotecas N18.	18 2.907,72
3	0929576868 A 0313	Diego Lozano, Yolanda de.	8-12-1966	Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid).	Madrid. Madrid. Ayudante Sección Bibliotecas N18.	18 2.907,72